



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

# CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

## ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP0526\_2: Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento"

### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0526\_2: Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	



#### INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Mantener los tractores, equipos de tracción y aperos para su conservación en estado de uso, siguiendo las especificaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
1.1: Seleccionar las máquinas, herramientas, útiles y materiales requeridos para mantener los tractores, equipos de tracción y aperos en función de la labor de mantenimiento requerida.					
1.2: Ordenar el taller, para optimizar el espacio y facilitar el acceso a las herramientas y equipos de trabajo.					
1.3: Revisar y controlar los tractores y equipos de tracción con la periodicidad indicada en los manuales de mantenimiento detectando posibles averías o anomalías.					
1.4: Realizar las operaciones de mantenimiento preventivo de los tractores, máquinas y equipos de tracción, siguiendo los procedimientos establecidos.					
1.5: Realizar las operaciones de montaje/desmontaje, soldadura, reparación básica y mecanizado con los equipos y herramientas y la precisión requerida y mantenerlos en estado de uso.					





2: Mantener los tractores y equipos de tracción para su desplazamiento		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
utilización en las labores/operaciones programadas, cumpliendo el código de circulación y la normativa aplicable.	1	2	3	4	
2.1: Seleccionar los equipos (tractores, aperos, entre otros) requeridos, siguiendo las especificaciones técnicas de la labor a realizar.					
2.2: Acoplar los aperos y equipos al tractor, y regularlos en función de la labor a realizar y de las variables de trabajo.					
2.3: Señalizar y conducir el tractor, los equipos de tracción, maquinaria y aperos desplazados por las vías públicas cumpliendo el código de circulación y la normativa complementaria referente a circulación de vehículos agrícolas por vías públicas.					
2.4: Realizar la labor requerida manejando los tractores, equipos de tracción, maquinaria y aperos, controlando el funcionamiento, la precisión y el ritmo de trabajo establecido, y siguiendo las normas técnicas y de seguridad específicas de cada uno de ellos.					
2.5: Aplicar las técnicas sanitarias básicas y los primeros auxilios en caso de posibles accidentes evitando posibles complicaciones.					
3: Instalar sistemas de protección y/o forzado de cultivos, utilizando los		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
materiales requeridos según el cultivo, el medio y el sistema de producción, para mantenerlos operativos, según las especificaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable.	1	2	3	4	
3.1: Seleccionar las máquinas, herramientas y materiales requeridos en instalación y mantenimiento de sistemas de protección y/o forzado en función del sistema de protección a instalar.					
3.2: Despejar el terreno, acondicionándolo y nivelándolo, empleando las máquinas y materiales requeridos en relación al tipo de instalación y sistema productivo de la empresa.					





3: Instalar sistemas de protección y/o forzado de cultivos, utilizando los materiales requeridos según el cultivo, el medio y el sistema de producción, para mantenerlos operativos, según las especificaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Instalar la estructura y cubierta de los sistemas de protección y/o forzado de cultivos requeridos, siguiendo las especificaciones técnicas del fabricante y las económicas y productivas de la empresa.				
3.4: Instalar los sistemas de control ambiental (ventilación, calefacción, humidificación, entre otros), revisarlos periódicamente y mantenerlos en estado de uso.				
3.5: Revisar con la periodicidad establecida el sistema de protección y/o forzado instalado y sustituir los elementos deteriorados o desgastados en caso requerido, manteniéndolos en estado de uso.				
4: Instalar los sistemas de riego y drenaje, manteniéndolos en estado	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
de uso, para asegurar un desarrollo óptimo de los cultivos, siguiendo las especificaciones técnicas y económicas del proyecto, y cumpliendo a normativa aplicable.	1	2	3	4
4.1: Seleccionar los equipos y medios técnicos requeridos en la instalación y mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje en función del sistema de riego.				
4.2: Instalar el sistema de riego seleccionado, utilizando los medios técnicos adaptándolos al desnivel del terreno, a las características del suelo y a la capa freática.				
4.3: Realizar las obras sencillas de acopio, elevación y conducción de agua				
con los medios requeridos y siguiendo indicaciones técnicas.				
4.4: Mantener operativo el sistema de riego, verificando su funcionamiento y sustituyendo los elementos averiados o desgastados en caso requerido.				





4: Instalar los sistemas de riego y drenaje, manteniéndolos en estado	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
de uso, para asegurar un desarrollo óptimo de los cultivos, siguiendo las especificaciones técnicas y económicas del proyecto, y cumpliendo a normativa aplicable.	1	2	3	4	
4.6: Programar el sistema de riego, siguiendo las especificaciones técnicas ajustándolo a las dosis y tiempos de riego fijados, revisando que se cumplen los parámetros establecidos.					

<b>5</b> : Realizar el acondicionamiento y limpieza de los locales e instalaciones, para mantener su estado sanitario, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Seleccionar los procedimientos, productos y equipos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización autorizados, y prepararlos para su aplicación en función de la labor que se va a realizar, según los protocolos establecidos y la normativa aplicable.				
5.2: Limpiar, desinfectar, desinsectar y desratizar los locales e instalaciones con la frecuencia, productos y los procedimientos autorizados; comprobando que se encuentran aptos para su próximo uso, según los protocolos establecidos.				
5.3: Eliminar los residuos generados en la limpieza de los locales e instalaciones (envases, residuos orgánicos, entre otros) siguiendo los protocolos establecidos y aplicando la normativa aplicable.				
5.4: Mantener en estado de uso los materiales, equipos y herramientas empleadas en la limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de locales e instalaciones				





6: Realizar las operaciones de mantenimiento de los sistemas eléctrico, de climatización y de suministro de agua de los locales e instalaciones, para asegurar un desarrollo óptimo de los cultivos, siguiendo las especificaciones técnicas y económicas del proyecto y cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4
6.1: Mantener la instalación eléctrica, de los locales e instalaciones en estado de uso, mediante sustitución, adaptación o reparaciones sencillas verificando su funcionamiento.				
6.2: Mantener en estado de uso el sistema de climatización de los locales e instalaciones, mediante sustitución, adaptación o reparaciones sencillas, y verificar su funcionamiento.				
6.3 Mantener en estado de uso el suministro de agua de los locales e instalaciones mediante sustitución, adaptación o reparaciones sencillas verificando su funcionamiento.				